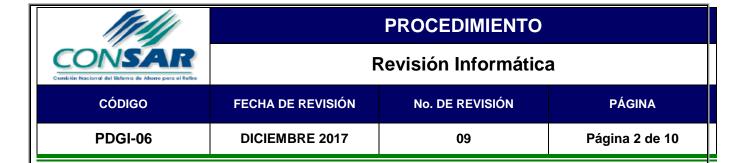


Revisión Informática

CÓDIGO	FECHA DE REVISIÓN	No. DE REVISIÓN	PÁGINA
PDGI-06	DICIEMBRE 2017	09	Página 1 de 10

INDICE

Objetivos	2
Normas de Operación	3
Descripción Narrativa	4
Diagrama de Flujo	5
Anexos	6
Formato FDGI-06-01 Revisión Informática	7
Referencias	9
Control de Cambios.	9



Objetivos

Revisar que la configuración y software instalado en los equipos de cómputo de la CONSAR sea el autorizado por la Coordinación General de Administración y Tecnologías de la Información con el fin de detectar software no actualizado, mal configurado o no autorizado (software sin licencia, software del tipo shareware, freeware y juegos, entre otros).

Prever y mitigar cualquier riesgo suscitado por la instalación de software no conocido o no certificado en la CONSAR, aun cuando éste sea del dominio público o de uso general.

Revisar que los equipos de cómputo de la Comisión tengan instaladas las últimas versiones de software o las versiones que establezca la Coordinación General de Administración y Tecnologías de la Información en el formato de la Revisión Informática.

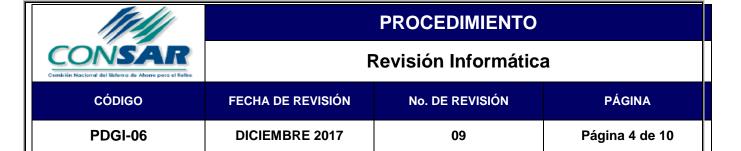
Revisar que los equipos de cómputo de la Comisión estén configurados de acuerdo a lo establecido por la Coordinación General de Administración y Tecnologías de la Información en el formato de la Revisión Informática.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
RESPONSABLE DE PROCESO	SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	DIRECTOR DE INFORMÁTICA

		PROCEDIMIENTO			
CONSAR Combién Nacional del Sisferna de Aberro para el Refiso	Revisión Informática				
CÓDIGO	FECHA DE REVISIÓN	No. DE REVISIÓN	PÁGINA		
PDGI-06	DICIEMBRE 2017	09	Página 3 de 10		

Normas de Operación

- El personal de la Dirección de Informática a cargo del área de Soporte Técnico, es el encargado de realizar la Revisión Informática.
- Las revisiones informáticas se planean, se programan y se realizan de acuerdo a la disponibilidad de cada área y usuario para no interferir en sus labores y deben realizarse por lo menos una vez al año.
- Los usuarios deberán apegarse a lo establecido en el PDGI-11 Control de los Servicios de la Red de Datos en cuanto al uso de equipo informático se refiere.
- Los usuarios no podrán instalar software freeware (del tipo gratuito) o shareware (software
 gratis instalado de forma temporal, generalmente de evaluación), juegos, etc. que no
 tengan que ver con el desempeño de sus actividades de trabajo, cargo o dirección, o que
 no estén autorizados por la Coordinación General de Administración y Tecnologías de la
 Información.
- Los equipos que tengan instalado software que no respete los derechos de autor y/o sea del tipo: cracks, keygen, sin licencia, etc. serán marcados como software no autorizado.
- Se entiende por software autorizado todo aquel que fue previamente adquirido por la Comisión y cuyo inventario de licencias y asignaciones obra en poder de la Coordinación General de Administración y Tecnologías de la Información.
- Por riesgo se entiende cualquier problema que pudiera presentarse en el ámbito de la seguridad informática, incompatibilidad de aplicaciones de la Comisión e incluso afectación de aplicaciones que se encuentren operando.
- La Dirección de Informática tomará conocimiento de los usuarios que infrinjan políticas, reglamentos y normas sobre software ajeno a la institución. De ser necesario dará aviso a su superior jerárquico, Órgano Interno de Control y/o a la Coordinación General de Administración y Tecnologías de la Información para los efectos que dichas áreas consideren conducentes.
- Lo establecido en este procedimiento es mandatorio para todos los equipos de la CONSAR.
- La Coordinación General de Administración y Tecnologías de la Información podrá, en cualquier momento, con base en las disposiciones aplicables, hacer modificaciones a la lista de software permitido y a las versiones que deban de estar instaladas con la finalidad de salvaguardar el buen funcionamiento de los servicios de red otorgados y los servicios del equipo del usuario.



Descripción Narrativa

Responsable		Actividad
La Dirección de Informática	1	Planea y programa por lo menos una vez al año la revisión informática.
La Dirección de Informática	2	Envía comunicado o correo electrónico a los usuarios de la CONSAR notificando que se llevará a cabo la revisión informática en todos los equipos.
Personal de la Dirección de Informática a cargo de Soporte Técnico.	3	Realiza la revisión informática en todas y cada una de las computadoras personales utilizando para ello el Formato FPDGI-06-01 Revisión Informática.
Personal de la Dirección de Informática a cargo de Soporte Técnico.	4	Analiza los resultados y de ser necesario informa vía oficio o correo electrónico a las áreas usuarias el resultado de la revisión informática, destacando la detección de software sin licencia y/o juegos encontrados en los equipos de cómputo.
Personal de la Dirección de Informática a cargo de Soporte Técnico.	5	Revisa y actualiza el inventario de software correspondiente (ver PDGI-38 Control de Inventarios de Bienes Informáticos), en su caso actualiza el formato de software instalado en el equipo de los usuarios y obtiene la firma de éste último.

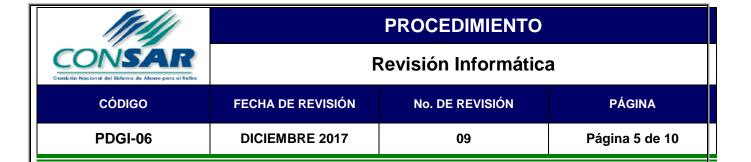
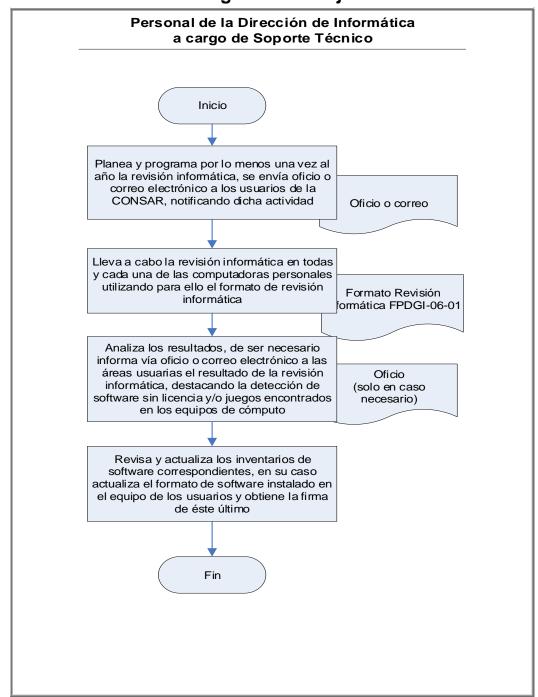


Diagrama de Flujo



		PROCEDIMIENTO			
CONSAR Centilión Nacional del Biferra de Aharre para el Refre	Revisión Informática				
CÓDIGO	FECHA DE REVISIÓN	No. DE REVISIÓN	PÁGINA		
PDGI-06	DICIEMBRE 2017	09	Página 6 de 10		

Anexos





Revisión Informática

CÓDIGO	FECHA DE REVISIÓN	No. DE REVISIÓN	PÁGINA
PDGI-06	DICIEMBRE 2017	09	Página 7 de 10

Formato FDGI-06-01 Revisión Informática

CONSAR SHIP MENT SHIP IN A MENT SHIP		REVISIÓN INF	FORMÁTICA			Fecha :
		Identifica	ición del Usuario			
Nombre:			Vicepresidencia	o Coordinación:		
		Configuración BIOS	y Configuración Wi			
Computadora cerrada con canda	do	Password Administrad	or de SO actualizado		dominio for lores locales	ma parte de los s. (Si / No)
Password Master de BIOS habilit que el del SO.	ado, igual	Validar que solo la PC correctamente al No-Bi correcto de los contact	reak y revisar el uso			
Configuración Equipo			Actualización y Con	figuraciones de Sof	tware	
Nombre de PC igual a userid .	no aut contar siguier	reproductores de música orizados. Sólo se permitirá con uno o más de los ntes productos: Media r, ¡Tunes, Quick Time o layer.	Autoarchivado d indicar si guarda OST con caché. caché, habilitarla	e en PST (P) u Si está sin	videos /	ompartición de música / imágenes a nivel Share eca iTunes
Nombre de la conexión de red LANCONSAR y revisión de valores DNS.	Quitar	barras Web (incluye de Google, Yahoo y otras)	Configurar actua de direcciones o Outlook	alización libreta con la tecla F9 en		var las actualizaciones icas en iTunes (si
Página de inicio Intranet http://www.intranet_consar.g ob.mx/ En todos los navegadores instalados. (IE8, IE9, Chrome, Mozilla).	Verific	ar PST no mayor a 4 GB.	Revisar que la li "Documentos" e a la unidad D:\ y funcionamiento.	sté direccionada su correcto	otros cli Redes S	Cliente Lync, MSN y entes chat y/o de Sociales. (Dejando solo or Business)
Revisión McAfee ESPrevención de amenazasControl WEBProtección Adaptable frente a amenazas.	Solo d Creato	ejar Roxio Easy CD or.	Validar bloqueos de Websense en intentos de acceso a	Acceso a juegos (S/N): Acceso a sitios de descarga de música (S/N):	Solo Wi	nzip 21.5
Revisión recursos compartidos.			páginas no autorizadas.	Acceso a páginas de adultos (S/N):		
Habilitar Protección de sistema (puntos de restauración).	Acrob	at Reader DC, Adobe at DC y habilitar izaciones automáticas				



Revisión Informática

CÓDIGO	FECHA DE REVISIÓN	No. DE REVISIÓN	PÁGINA
PDGI-06	DICIEMBRE 2017	09	Página 8 de 10

CONSAR	REVISIÓN INFORMÁTICA			Fecha :
oftware no Registrado y Juegos orrados (cuáles)	SI	NO	LAPTOP	DESKTOP
tablecidos por la Comisión pa	ara proteger la in	formación contenida en e	él, incluyendo, pero no lim	cas y lineamientos de segurida nitado a, mecanismos para evita
tablecidos por la Comisión pa cesos indebidos por robo o ex	ara proteger la in	formación contenida en e	él, incluyendo, pero no lim	
tablecidos por la Comisión pa cesos indebidos por robo o ex	ara proteger la in	formación contenida en e nsiderando que la informa	él, incluyendo, pero no lim	nitado a, mecanismos para evita
tablecidos por la Comisión pa cesos indebidos por robo o ex	ara proteger la in	formación contenida en e nsiderando que la informa	él, incluyendo, pero no lim	nitado a, mecanismos para evita
stablecidos por la Comisión pa cesos indebidos por robo o ex confidencial."	ara proteger la in	formación contenida en e nsiderando que la informa	él, incluyendo, pero no lim	nitado a, mecanismos para evita o pudiera considerarse reservad

Nota : "Esta imagen es solo ilustrativa y pudiera diferir de la última versión del documento. Para consultar los datos más actualizados deberá remitirse directamente al original del documento o formato referido".

		PROCEDIMIENTO		
CONSAR Combién Nacional del Statema de Aberre para el Refie	Revisión Informática			
CÓDIGO	FECHA DE REVISIÓN	No. DE REVISIÓN	PÁGINA	
PDGI-06	DICIEMBRE 2017	09	Página 9 de 10	

Referencias

Código	Documentos
PDGI-11	Control de los Servicios de la Red de Datos.
PDGI-38	Control de Inventarios de Bienes Informáticos
FPDGI-06-01	Revisión Informática

Control de Cambios.

No DE REVISION	FECHA	MOTIVO
09	Diciembre 2017	Se realizan actualizaciones a los nombres de las áreas de la CONSAR.
08	Septiembre 2017	Se realizan actualizaciones al formato utilizado en las Revisiones Informáticas corrigiendo algunos puntos por inclusión en nuevos procesos. Se corrige la referencia de cuándo se tiene que realizar ésta actividad.
07	Enero 2016	Se actualiza el procedimiento para agregar la referencia de los ciclos de actualización tecnológica, en los que la migración a los nuevos equipos, implica la acción de las Revisiones Informáticas. Se actualiza el formato de las Revisiones Informáticas.
06	Febrero 2015	Se realizan actualizaciones a los nombres de las áreas de la CONSAR referidas y al formato utilizado en las Revisiones Informáticas.
05	Febrero 2013	Se realizan actualizaciones al formato utilizado en las Revisiones Informáticas corrigiendo algunos puntos que se hacen y eliminando otros que por cambio de versión o desuso ya no se hacen o por inclusión de otros procesos.
04	Febrero 2011	Se realizan adecuaciones referentes a la actualización de productos. Se agregan nuevos puntos de revisión y se eliminaron otros por versión, desuso o por inclusión en otro proceso.



Revisión Informática

CÓDIGO	FECHA DE REVISIÓN	No. DE REVISIÓN	PÁGINA
PDGI-06	DICIEMBRE 2017	09	Página 10 de 10

No DE REVISION	FECHA	MOTIVO
03	Febrero 2010	Se realizan adecuaciones varias en el procedimiento y en el formato. Se agregan nuevas actividades al mismo tiempo que se quitan algunas que ya son controladas por otros medios o procesos. Se fortalece el objetivo de este procedimiento indicando cuáles son los beneficios de aplicar esta actividad.
02	Noviembre 2009	Se actualiza la imagen del formato FPDGI-06-02 Reporte de Aplicación de Antivirus a los Equipos de Cómputo. Se eliminan columnas sin uso y se mejora la distribución de las columnas que se mantienen activas. Se agregan algunos textos de explicación de la información vertida en el formato.
01	Enero 2009	Se cambia el título del procedimiento, se adecúa la redacción en diversos párrafos, se quita la actividad de inventario de hardware toda vez que esta actividad se lleva en otro procedimiento.
		Se ajusta el formato FPDGI-06-01 Revisión Informática, eliminando algunos campos y agregando otros de reciente creación.
		Por su importancia y por ser uno de los programas más importantes que se hacen en esta revisión se agrega el FPDGI-06-02, en el cual se lleva el control del antivirus a nivel Institucional.
00	Septiembre 2006	Creación del Procedimiento de Revisiones Informáticas.